

Figura 14. Componente de Ideación y Comunicación.
Fuente: Equipo Autoevaluación

3.8.1.3 ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

La estructura curricular plantea la siguiente composición de asignaturas: (Figura 15)

- ASIGNATURAS DISCIPLINARES DE PROGRAMA
- ASIGNATURAS DE NÚCLEO DISCIPLINAR
- ASIGNATURAS ELECTIVAS DISCIPLINARES
- ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS
- ASIGNATURAS ELECTIVAS COMPLEMENTARIAS
- ASIGNATURAS ELECTIVAS INSTITUCIONALES

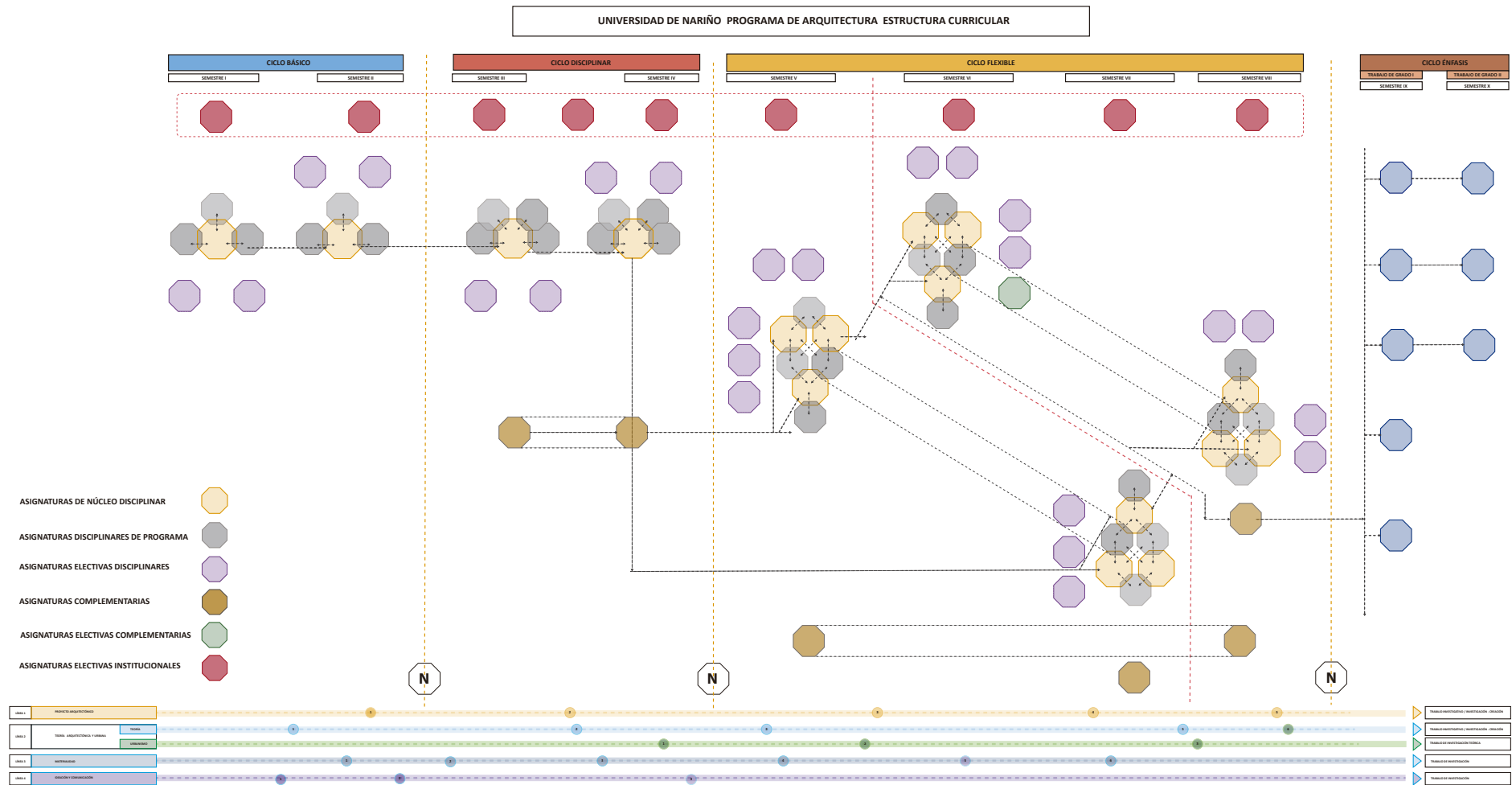


Figura 15. Asignaturas del Plan de Estudios.
Fuente: Equipo Autoevaluación.

3.8.1.3.1 ASIGNATURAS DISCIPLINARES DE PROGRAMA

Son aquellas que acompañan el NÚCLEO INTEGRAL DISCIPLINAR con el fin de generar la integración del proceso de enseñanza-aprendizaje en relación con la asignatura TALLER DE PROYECTO O TALLER DE COMPOSICIÓN ESPACIAL, según sea el caso en todos los niveles y modalidades al interior de la estructura curricular del programa. (Ver Figura 16)

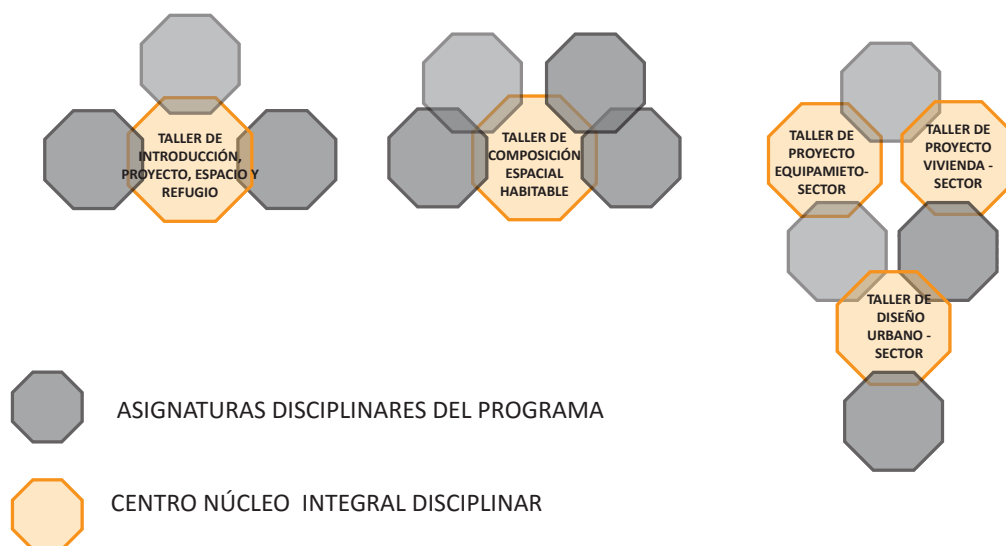


Figura 16. Esquema de las Asignaturas Disciplinarias del Programa.

Fuente: Equipo Autoevaluación.

En general, estas asignaturas corresponden a Taller de Materialización, Teoría y Crítica y Taller de Ideación y Comunicación, para el CICLO BÁSICO. Taller de Materialización, Teoría y Crítica, Taller de Ideación y Comunicación y Taller de Diseño Urbano para el CICLO DISCIPLINAR. Taller de Materialización Arquitectónica, Teoría y Crítica, Taller de Ideación y Comunicación, Taller de Diseño Urbano y Taller de Materialización Urbana para el CICLO FLEXIBLE. Las ASIGNATURAS DISCIPLINARES DE PROGRAMA representan un total de 55 créditos de un total de 165 para todo el programa, es decir el 33.3 % del total de créditos del Plan de Estudios.

El estudiante para poder ingresar al ciclo de énfasis deberá haber cursado y aprobado la totalidad de las ASIGNATURAS DISCIPLINARES DE PROGRAMA que integran el CICLO BÁSICO, el CICLO DISCIPLINAR y el CICLO FLEXIBLE, representadas en 55 créditos.

Para el CICLO ÉNFASIS se consideran ASIGNATURAS DISCIPLINARES DE PROGRAMA todas y cada una de las modalidades de Trabajo de Grado propuestas en la estructura curricular de las cuales el estudiante tendrá que optar por una sola de ellas.

3.8.1.3.2 ASIGNATURAS DE NÚCLEO DISCIPLINAR – COMPONENTE DE PROYECTO

Son aquellas que constituyen la columna vertebral de la integración de los saberes en el proceso de enseñanza - aprendizaje en Arquitectura y corresponde a las asignaturas “Taller de Introducción, Proyecto, Espacio y Refugio” y “Taller de Composición Espacial Habitable” en el CICLO BÁSICO, “Taller de Proyecto espacial, contexto CALLE” y “Taller

de Proyecto Espacial, contexto BARRIO” en el CICLO DISCIPLINAR, Taller de Proyecto SECTOR: Equipamiento, Vivienda y Diseño Urbano; Taller de Proyecto PERIFERIA: Equipamiento, Vivienda y Diseño Urbano, Taller de Proyecto CENTRO CON VALOR PATRIMONIAL: Equipamiento, Vivienda y Diseño Urbano, y Taller de proyecto CIUDAD INTERMEDIA: Equipamiento, Vivienda y Diseño Urbano, en el CICLO FLEXIBLE. (Ver Figura 17)

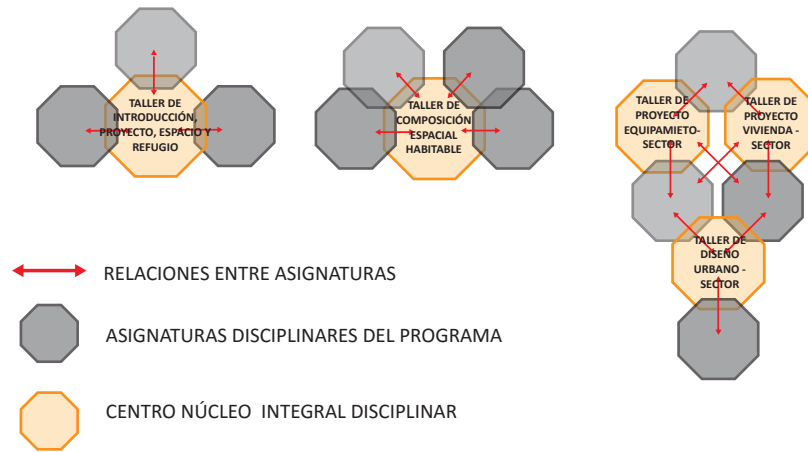


Figura 17. Esquema de Asignaturas de Núcleo Disciplinar.
Fuente: Equipo Autoevaluación.

El estudiante para poder ingresar al Ciclo de Énfasis deberá haber cursado y aprobado la totalidad de las ASIGNATURAS DE NÚCLEO DISCIPLINAR obligatorias que integran el CICLO BÁSICO, el CICLO DISCIPLINAR y el CICLO FLEXIBLE, las cuales en términos de créditos corresponden a 64 de un total de 165. En términos porcentuales es equivalente al 38,8 % del total del Plan de Estudios.

Las ASIGNATURAS DE NÚCLEO DISCIPLINAR y las ASIGNATURAS DISCIPLINARES DE PROGRAMA conforman la estructura básica del proceso de enseñanza-aprendizaje en Arquitectura y se agrupan semestralmente en la estructura básica del currículo que se denomina **NÚCLEO INTEGRAL DISCIPLINAR** (Ver Figura 18).

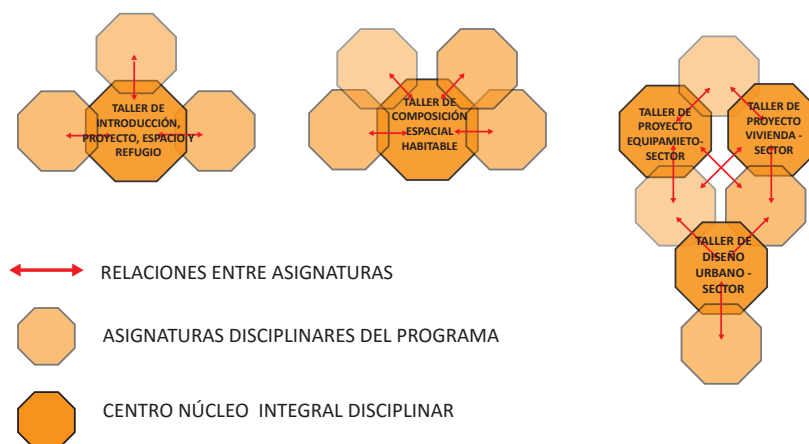


Figura 18. Esquema del Núcleo Integral Disciplinar.
Fuente: Equipo Autoevaluación.

EL NÚCLEO INTEGRAL DISCIPLINAR está integrado entonces por asignaturas de carácter obligatorio a las que les corresponde la totalidad de 119 créditos, de 165, es decir el 72,12 % de la totalidad de créditos del Plan de Estudios del Programa. (Ver Tabla 05)

ASIGNATURAS DISCIPLINARES	
ASIGNATURAS DEL COMPONENTE DE PROYECTO	
CICLO BÁSICO	
SEMESTRE I	TALLER DE INTRODUCCIÓN, PROYECTO, ESPACIO Y REFUGIO
SEMESTRE II	TALLER DE COMPOSICIÓN ESPACIAL HABITABLE
CICLO DISCIPLINAR	
SEMESTRE III	TALLER DE PROYECTO ESPACIAL, CONTEXTO CALLE
SEMESTRE IV	TALLER DE PROYECTO ESPACIAL, CONTEXTO BARRIO
CICLO FLEXIBLE	
SEMESTRE V	TALLER DE PROYECTO EQUIPAMIENTO - SECTOR
	TALLER DE PROYECTO VIVIENDA - SECTOR
	TALLER DE DISEÑO URBANO - SECTOR
SEMESTRE VI	TALLER DE PROYECTO EQUIPAMIENTO - PERIFERIA
	TALLER DE PROYECTO VIVIENDA - PERIFERIA
	TALLER DE DISEÑO URBANO - PERIFERIA
SEMESTRE VII	TALLER DE PROYECTO EQUIPAMIENTO - CENTRO CON VALOR PATRIMONIAL
	TALLER DE PROYECTO VIVIENDA - CENTRO CON VALOR PATRIMONIAL
	TALLER DE DISEÑO URBANO - CENTRO CON VALOR PATRIMONIAL
SEMESTRE VIII	TALLER DE PROYECTO EQUIPAMIENTO - CIUDAD INTERMEDIA
	TALLER DE PROYECTO VIVIENDA - CIUDAD INTERMEDIA
	TALLER DE DISEÑO URBANO - CIUDAD INTERMEDIA
CICLO ÉNFASIS	
SEMESTRE IX	TRABAJO PROYECTUAL I
SEMESTRE X	TRABAJO PROYECTUAL II

Tabla 05. Asignaturas Disciplinarias del Componente de Proyecto.

Fuente: Equipo Autoevaluación.

3.8.1.3.3 ASIGNATURAS DISCIPLINARES DEL COMPONENTE TEÓRICO URBANO ARQUITECTÓNICO

Se ofertan doce asignaturas en este grupo, cuatro de las cuales se encuentran en los dos primeros ciclos: BÁSICO y DISCIPLINAR y ocho de ellas en el ciclo FLEXIBLE. En cada uno de estos dos grupos (BÁSICO – DISCIPLINAR - FLEXIBLE), el estudiante podrá cursar las asignaturas en el orden que considere pertinente. Pertenecen a este grupo las siguientes asignaturas: (Ver Tabla 06)

ASIGNATURAS DISCIPLINARES	
ASIGNATURAS DEL COMPONENTE TEÓRICO URBANO-ARQUITECTÓNICO	
CICLO BÁSICO	
SEMESTRE I	LA EXPERIENCIA DEL ESPACIO
SEMESTRE II	TEORÍA Y CRÍTICA DE LA ARQUITECTURA Y EL AMBIENTE
CICLO DISCIPLINAR	
SEMESTRE III	TEORÍA Y CRÍTICA DE LA ARQUITECTURA Y LA CIUDAD I
	TALLER DE DISEÑO URBANO I

SEMESTRE IV	TEORÍA Y CRÍTICA DE LA ARQUITECTURA Y LA CIUDAD II
	TALLER DE DISEÑO URBANO II
CICLO FLEXIBLE	
SEMESTRE V	FORMA Y ESPACIO DE LA ARQUITECTURA Y LA CIUDAD
	DERECHO A LA CIUDAD* (Hemiciclo A)
SEMESTRE VI	ARQUITECTURA Y CIUDAD EN LA PERIFERIA
	CIUDAD INTERMEDIA Y PERIFERIA* (Hemiciclo B)
SEMESTRE VII	TEORÍA Y CRÍTICA DEL PATRIMONIO DE LA ARQUITECTURA Y LA CIUDAD
	DERECHO A LA CIUDAD* (Hemiciclo A)
SEMESTRE VIII	ARQUITECTURA DE LA VIVIENDA
	CIUDAD INTERMEDIA Y PERIFERIA* (Hemiciclo B)
	* Se toma una sola vez
CICLO ÉNFASIS	
SEMESTRE IX	PROYECTO TEÓRICO I
SEMESTRE X	PROYECTO TEÓRICO II

Tabla 06. Asignaturas Disciplinarias del Componente Teórico Urbano Arquitectónico.

Fuente: Equipo Autoevaluación

3.8.1.3.4 ASIGNATURAS DISCIPLINARIAS DEL COMPONENTE DE MATERIALIDAD

En el Componente DE MATERIALIDAD, se ofertan seis asignaturas, dos de las cuales se encuentran en los dos primeros ciclos: BÁSICO - DISCIPLINAR y cuatro de ellas en el ciclo FLEXIBLE. En cada uno de estos dos grupos, BÁSICO – DISCIPLINAR - FLEXIBLE, el estudiante podrá cursar las asignaturas en el orden que considere pertinente. Pertenecen a este grupo las siguientes asignaturas: (Ver Tabla 07)

ASIGNATURAS DISCIPLINARIAS	
ASIGNATURAS DEL COMPONENTE DE MATERIALIDAD	
CICLO BÁSICO	
SEMESTRE I	TALLER DE MATERIALIZACIÓN TECNOLÓGICA I
SEMESTRE II	TALLER DE MATERIALIZACIÓN TECNOLÓGICA II
CICLO DISCIPLINAR	
SEMESTRE III	TALLER DE MATERIALIZACIÓN TECNOLÓGICA III
SEMESTRE IV	TALLER DE MATERIALIZACIÓN TECNOLÓGICA IV
CICLO FLEXIBLE	
SEMESTRE V	TALLER DE MATERIALIZACIÓN ARQUITECTÓNICA I
	TALLER DE MATERIALIZACIÓN URBANA I
SEMESTRE VI	TALLER DE MATERIALIZACIÓN ARQUITECTÓNICA II
	TALLER DE MATERIALIZACIÓN URBANA II
SEMESTRE VII	TALLER DE MATERIALIZACIÓN ARQUITECTÓNICA III
	TALLER DE MATERIALIZACIÓN URBANA III
SEMESTRE VIII	TALLER DE MATERIALIZACIÓN ARQUITECTÓNICA IV
	TALLER DE MATERIALIZACIÓN URBANA IV
CICLO ÉNFASIS	
SEMESTRE IX	PROYECTO TEÓRICO / TÉCNICO I
SEMESTRE X	PROYECTO TEÓRICO / TÉCNICO II

Tabla 07. Asignaturas Disciplinarias Componente de Materialidad.

Fuente: Equipo Autoevaluación.

3.8.1.3.5 ASIGNATURAS DISCIPLINARES DEL COMPONENTE DE IDEACIÓN Y COMUNICACIÓN

En el Componente IDEACIÓN Y COMUNICACIÓN se ofertan seis asignaturas, dos de las cuales se encuentran en los dos primeros ciclos: BÁSICO - DISCIPLINAR y cuatro de ellas en el ciclo FLEXIBLE. En cada uno de estos dos grupos, BÁSICO-DISCIPLINAR Y FLEXIBLE, el estudiante podrá cursar las asignaturas en el orden que considere pertinente. Pertenecen a este grupo las siguientes asignaturas: (Ver Tabla 08)

ASIGNATURAS DISCIPLINARES	
ASIGNATURAS DEL COMPONENTE DE IDEACIÓN Y COMUNICACIÓN	
CICLO BÁSICO	
SEMESTRE I	TALLER DE IDEACIÓN Y COMUNICACIÓN I
SEMESTRE II	TALLER DE IDEACION Y COMUNICACIÓN II
CICLO DISCIPLINAR	
SEMESTRE III	TALLER DE IDEACION Y COMUNICACIÓN III
SEMESTRE IV	TALLER DE IDEACION Y COMUNICACIÓN IV
CICLO ÉNFASIS	
SEMESTRE IX	PROYECTO TEÓRICO / TÉCNICO
SEMESTRE X	PROYECTO TEÓRICO / TÉCNICO II

Tabla 08. Asignaturas Disciplinares Componente de Ideación y Comunicación.

Fuente: Equipo Autoevaluación.

3.8.1.3.6 ASIGNATURAS ELECTIVAS DISCIPLINARES

Son aquellas que orbitan cada NÚCLEO INTEGRAL DISCIPLINAR en cada semestre. En el CICLO BÁSICO y en el CICLO DISCIPLINAR se ofrecen ocho ASIGNATURAS ELECTIVAS DISCIPLINARES con dos créditos cada una. De estas ocho asignaturas el estudiante deberá cursar obligatoriamente un mínimo de ocho créditos, cuatro asignaturas, de manera libre y flexible de acuerdo con sus particulares intereses de profundización temática. En el CICLO FLEXIBLE se ofrecen 16 asignaturas electivas de las cuales obligatoriamente el estudiante deberá cursar un mínimo de 14 créditos, 7 asignaturas, escogidas de acuerdo con sus particulares intereses de profundización en temas y contenidos.

En total para poder ingresar al ciclo de énfasis el estudiante debe haber cursado y aprobado un mínimo de 22 créditos correspondientes a 11 ASIGNATURAS ELECTIVAS DISCIPLINARES del Plan de Estudios del Programa.

Estas asignaturas electivas disciplinares hacen parte de la oferta de electivas abierta a todos los estudiantes de los distintos programas y facultades de la Universidad de Nariño. (Ver Figura 19), (Ver Tabla 09), (Ver Tabla 10) y (Ver Tabla 11).

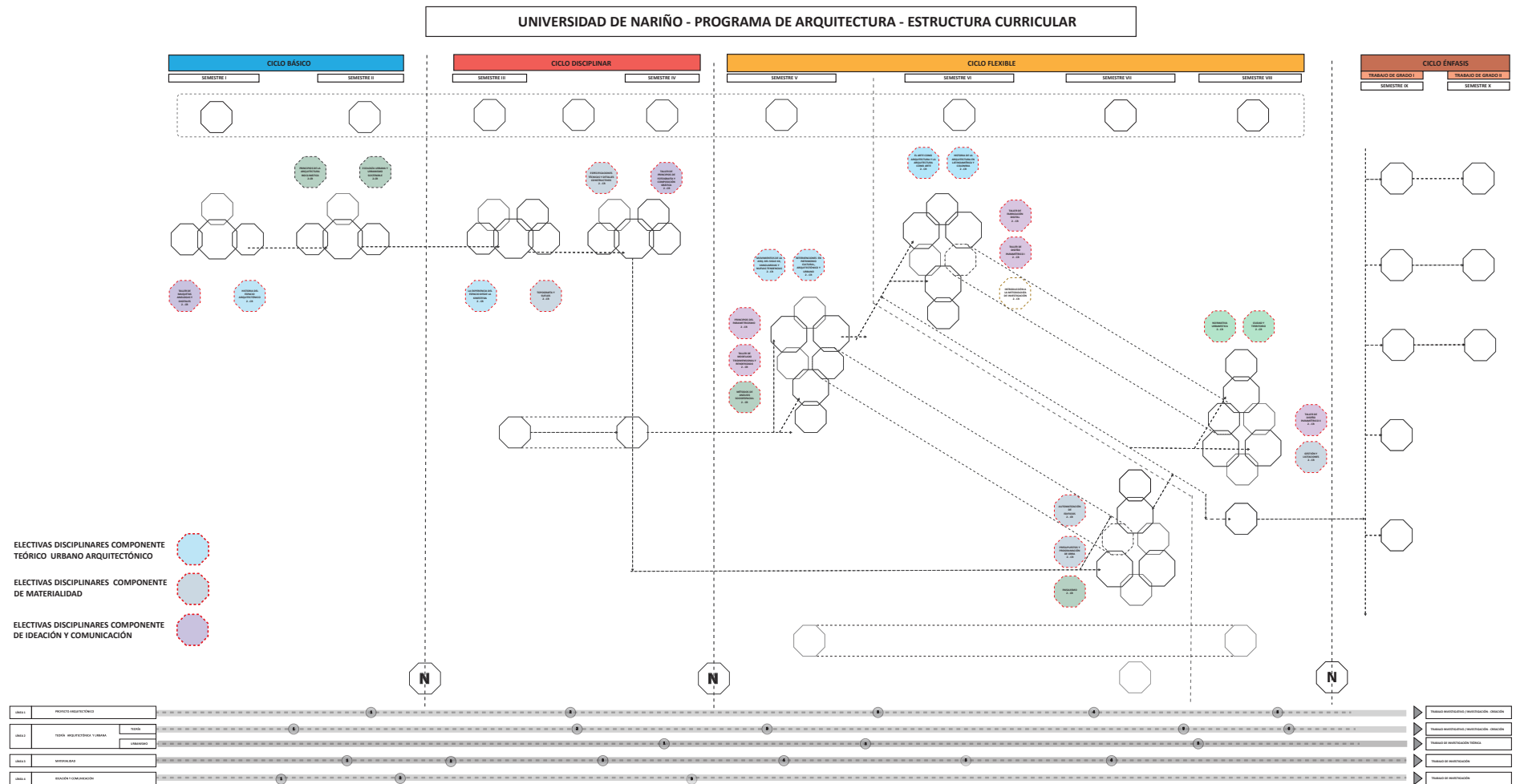


Figura 19. Esquemas de las asignaturas Electivas Disciplinarias
Fuente: Equipo Autoevaluación

ASIGNATURAS ELECTIVAS DISCIPLINARES DEL COMPONENTE TEÓRICO URBANO - ARQUITECTÓNICO	
ASIGNATURAS	
CICLO BÁSICO	
SEMESTRE I	HISTORIA DEL ESPACIO ARQUITECTÓNICO
SEMESTRE II	PRINCIPIOS DE LA ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA
	ECOLOGÍA URBANA Y URBANISMO SOSTENIBLE
CICLO DISCIPLINAR	
SEMESTRE III	LA EXPERIENCIA DEL ESPACIO DESDE LA KINESTESIA
SEMESTRE IV	
CICLO FLEXIBLE	
SEMESTRE V	MOVIMIENTOS DE LA ARQUITECTURA DEL SIGLO XX, VANGUARDIAS Y
	INTERVENCIONES EN PATRIMONIO CULTURAL ARQUITECTÓNICO Y URBANO
	MÉTODOS DE ANÁLISIS SOCIOESPACIAL
SEMESTRE VI	EL ARTE COMO ARQUITECTURA Y LA ARQUITECTURA COMO ARTE
	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA EN LATINOAMÉRICA Y COLOMBIA
SEMESTRE VII	PAISAJISMO
SEMESTRE VIII	NORMATIVA URBANÍSTICA
	CIUDAD Y TERRITORIO

Tabla 09. Asignaturas Electivas Disciplinarias del Componente Teórico Urbano Arquitectónico.
Fuente: Equipo Autoevaluación.

ASIGNATURAS ELECTIVAS DISCIPLINARES DEL COMPONENTE DE MATERIALIDAD	
ASIGNATURAS	
CICLO DISCIPLINAR	
SEMESTRE III	TOPOGRAFÍA Y SUELOS (OPCIONAL DE SEMESTRE I A IV)
SEMESTRE IV	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DETALLES CONSTRUCTIVOS
CICLO FLEXIBLE	
SEMESTRE VII	AUTOMATIZACIÓN DE EDIFICIOS
	PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN DE OBRA
SEMESTRE VIII	GESTIÓN Y LICITACIONES

Tabla 10. Asignaturas Electivas Disciplinarias del Componente de Materialidad.
Fuente: Equipo Autoevaluación.

ASIGNATURAS ELECTIVAS DISCIPLINARES DEL COMPONENTE DE IDEACIÓN Y COMUNICACIÓN	
ASIGNATURAS	
CICLO BÁSICO	
SEMESTRE I	TALLER DE MAQUETAS ANÁLOGAS Y DIGITALES
CICLO DISCIPLINAR	
SEMESTRE IV	TALLER DE PRINCIPIOS DE FOTOGRAFÍA Y COMPOSICIÓN GRÁFICA
CICLO FLEXIBLE	
SEMESTRE V	TALLER DE MODELADO TRIDIMENSIONAL Y RENDERIZADO
	PRINCIPIOS DEL PARAMETRICISMO
SEMESTRE VI	TALLER DE FABRICACIÓN DIGITAL
	TALLER DE DISEÑO PARAMÉTRICO I
SEMESTRE VIII	TALLER DE DISEÑO PARAMÉTRICO II

Tabla 11. Asignaturas Electivas Disciplinarias del Componente de Ideación y Comunicación.
Fuente: Equipo Autoevaluación.

3.8.1.3.7 ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS

Son aquellas asignaturas que hacen parte integral del Plan de Estudios y que no pertenecen a ningún componente en particular, son de carácter obligatorio y se consideran esenciales en la formación del profesional en Arquitectura por lo que se relacionan con todos y cada uno de los componentes. A continuación se discriminan las asignaturas del Plan de Estudios que pertenecen a este grupo. (Ver Tabla 12)

ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS	
SEMESTRE IV	PORTAFOLIO I
SEMESTRE VIII	PORTAFOLIO II
SEMESTRE V u VIII	TALLER DE INTERACCIÓN SOCIAL
SEMESTRE VII	ÉTICA PROFESIONAL Y VALORES

Tabla 12. Asignaturas Complementarias.

Fuente: Equipo Autoevaluación.

3.8.1.3.8 ASIGNATURAS ELECTIVAS COMPLEMENTARIAS

Son aquellas asignaturas que hacen parte integral del Plan de Estudios y que no pertenecen a ningún componente en particular, son de carácter electivo y se consideran esenciales en la formación del profesional en Arquitectura. En este caso se relacionan con aquellas asignaturas que apoyan la formulación de proyectos de Trabajo de Grado en las modalidades de TRABAJO PROYECTUAL Y PROYECTO TEÓRICO. (Ver Tabla 13)

ASIGNATURAS ELECTIVAS COMPLEMENTARIAS	
SEMESTRE VII	INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Tabla 13. Asignaturas Electivas Complementarias.

Fuente: Equipo Autoevaluación.

3.8.1.3.9 ASIGNATURAS ELECTIVAS INSTITUCIONALES

Son aquellas que ofrece la institución para todos los estudiantes matriculados y se conforman por dos grandes grupos: (Ver Tabla 14)

ASIGNATURAS ELECTIVAS INSTITUCIONALES	
COMPETENCIAS BÁSICAS	
SEMESTRE I	INGLÉS I
SEMESTRE II	INGLÉS II
SEMESTRE III	LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I
SEMESTRE III Y IV	LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS
ÁREA HUMANÍSTICA	
SEMESTRE IV	LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS II
SEMESTRE V	CULTURA ARTÍSTICA Y FÍSICA
SEMESTRE VI	PROBLEMAS DE CONTEXTO
SEMESTRE VII	FORMACIÓN CIUDADANA
SEMESTRE VII	FORMACIÓN EN HUMANISMO

Tabla 14. Asignaturas Electivas Institucionales.

Fuente: Equipo de Autoevaluación.

Estas asignaturas son transversales a todo el currículo y se programan de primero a octavo semestre; son de curso obligatorio para todos los estudiantes y corresponden a 20 créditos, es decir el 12,1% del total de los créditos del Plan de Estudios. (Ver Figura 20).

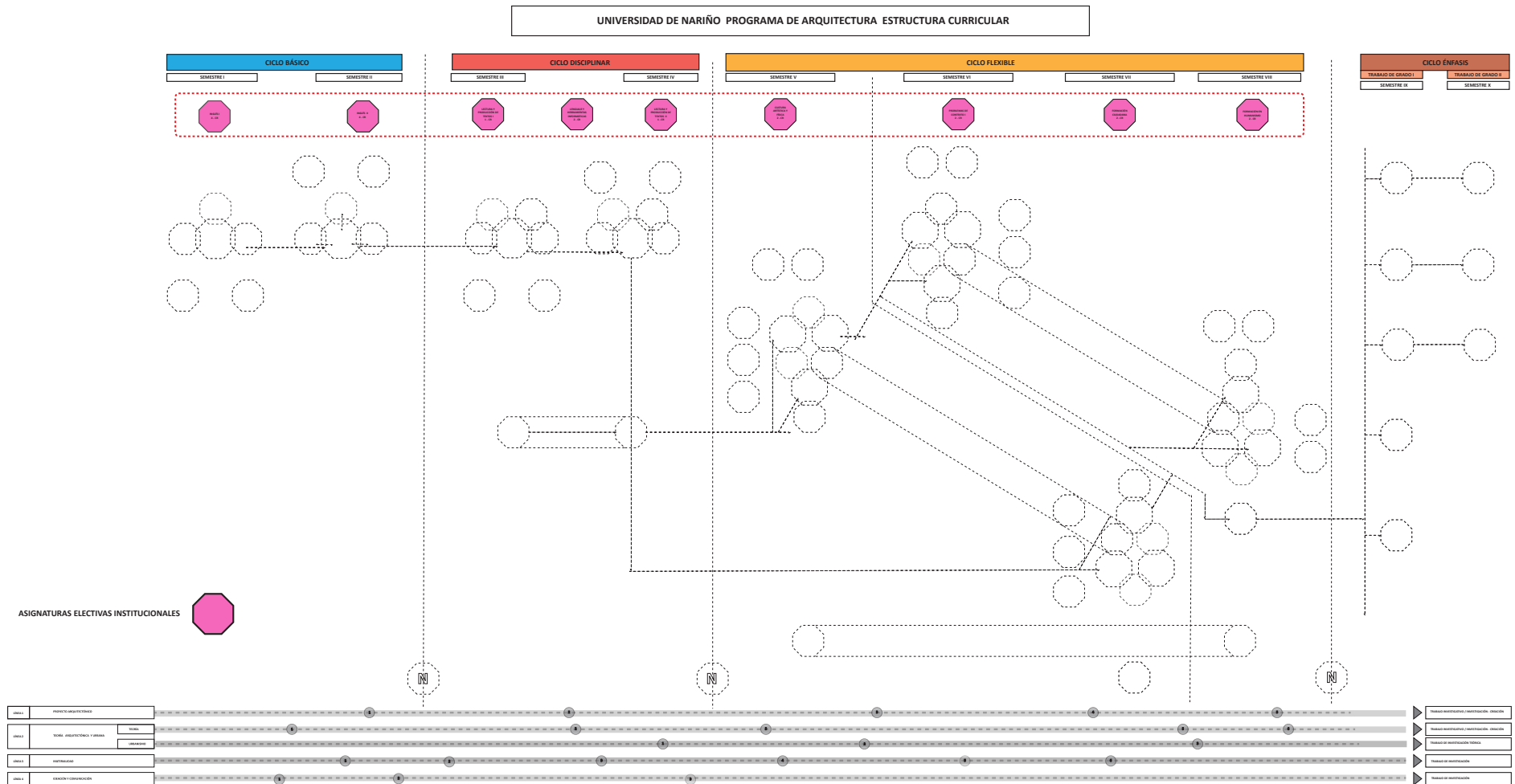


Figura 20. Esquema de Asignaturas Electivas Institucionales.
Fuente: Equipo Autoevaluación.

3.9 EVALUACIÓN EN EL PROGRAMA DE ARQUITECTURA

La evaluación como concepto general, no puede estar referida única y exclusivamente al aprendizaje de contenidos de las asignaturas... “La evaluación de forma integral (...), debe permitir tomar conciencia frente al desarrollo holístico de todos los procesos que implican: el desarrollo humano (currículo oculto), la educación por procesos (ejes transversales del currículo), la construcción del conocimiento (currículo académico, científico y por competencias), la transformación socio – cultural desde el liderazgo (currículo cultural, contextual y situacional) y, la innovación educativa y pedagógica (currículo prospectivo), que responden a una nueva propuesta de fundamentos filosóficos, psicológicos, epistemológicos, sociológicos y pedagógicos que contextualizan la educación en estos inicios del Siglo XXI y en este segundo Plan Decenal de Educación 2006 – 2016 en Colombia”.³⁰

Si bien es cierto, los procesos de evaluación de las diferentes asignaturas a nivel institucional, se ciñen en la actualidad a la propuesta evaluativa contenida en el Estatuto Estudiantil de la Universidad de Nariño, estos, terminan simplemente evaluando cada asignatura de manera independiente y se establecen de modo porcentual bajo una determinada valoración, la cual es de tipo puramente “Sumativo” y que se registra al culminar todo el proceso.

Cabe anotar que, si operativamente se trabajan los procesos de evaluación bajo los parámetros anteriormente señalados, la evaluación debe superar lo meramente numérico y “Sumativo”, de manera que se permitan establecer parámetros evaluativos relacionados con lo “Formativo”, “Alcances”, “Logros”, “Competencias”, entre otros.

Dentro del proceso de Evaluación llevado a cabo en el Programa de Arquitectura se ha considerado un sistema de evaluación específico para el trabajo al interior del Proyecto de Arquitectura, abordando procesos de evaluación de tipo Formativa, Conceptual, Integral y por supuesto, Sumativa, no obstante al final de las diversas variantes propuestas, se integra a la evaluación establecida y regida por la institución. (Ver Figura 21).

A partir de la nueva estructura del Plan de Estudios, en donde las asignaturas se desarrollan en franca interdependencia entre ellas, es importante correlacionar los procesos evaluativos a partir del manejo de un proceso de integralidad en la respectiva evaluación.

Por lo tanto, la propuesta de evaluación se define bajo niveles anteriormente anotados de Evaluación Formativa, Conceptual e Integral. Pero, adicionalmente, deben responder a establecer valoraciones de carácter “Sumativo”.

Dadas las condiciones propuestas en la estructura de “Núcleo Integral Disciplinar”, deben por consiguiente, establecerse procesos de evaluación relacionados con dicha estructura. Por lo tanto se propone que de modo porcentual, se definan las escalas de valoración de cada asignatura, la cual comparte un porcentaje con la que se integra.

³⁰ Tomado de LA EVALUACIÓN INTEGRAL Y DE LOS APRENDIZAJES DESDE LA PERSPECTIVA DE UNA ESCUELA TRANSFORMADORA Contexto, concepto, enfoque, principios y herramientas por Giovanni Marcello Iafrancesco V. PHD Miembro Correspondiente Academia Colombiana de Pedagogía y Educación Miembro del Comité Científico de la Revista Internacional Magisterio Rector Gimnasio Los Andes.

Es así como por ejemplo el Proyecto de Arquitectura supone una valoración total del 100%, compuesta con unos parciales establecidos de la siguiente manera:

Proyecto 70% y módulos de aplicación (Ej.: Materialidad, Ideación y Comunicación, y Teoría y Crítica) correspondientes al 30%. (Ver Tabla 15).

ASIGNATURA	PORCENTUAL
Proyecto de Arquitectura	70%
Materialidad	10%
Ideación y Comunicación	10%
Teoría y crítica	10%
TOTAL	100%

Tabla 15. Propuesta de Evaluación Integral.
Fuente: Equipo Autoevaluación.

Una asignatura teórica, que está ligada al “Núcleo Integral Disciplinar”, tiene un componente de carácter teórico propiamente dicho y dispone de un valor porcentual del 90%, el 10% restante, corresponde a su aplicabilidad en el Proyecto de Arquitectura, es decir en el “Núcleo Integral Disciplinar”. (Ver Figura 21).

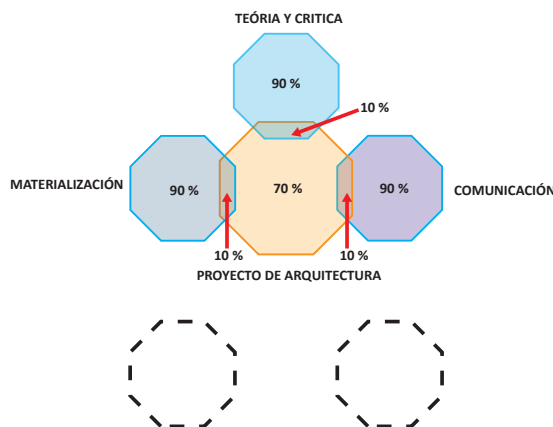


Figura 21. Evaluación Integral.
Fuente: Equipo Autoevaluación.

La operatividad de la propuesta establece lo siguiente:

Si un estudiante aprueba la asignatura central del “Núcleo Integral Disciplinar” correspondiente al Proyecto de Arquitectura, automáticamente, se aprueban los módulos correspondientes de aplicación.

Si un estudiante reprueba la asignatura correspondiente al módulo teórico, éste pierde por consiguiente el módulo correspondiente a su respectiva aplicación.

Si un estudiante reprueba la asignatura correspondiente al Proyecto de Arquitectura, automáticamente, también reprueba su aplicación y por lo tanto, esta repercutirá porcentualmente en el módulo teórico correspondiente.

Por otro lado, la responsabilidad de los docentes a nivel evaluativo sobre los espacios compartidos entre la asignatura correspondiente al Proyecto de Arquitectura y su respectivo módulo teórico, se establece así:

El docente de Proyecto de Arquitectura valora en un 50% correspondiente a la aplicación del módulo teórico del Proyecto y a su vez el docente de la asignatura teórica valorará el otro 50% restante a la aplicación al respectivo proyecto.

3.10 FLEXIBILIDAD PROPUESTA EN EL PROGRAMA DE ARQUITECTURA

3.10.1 CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE FLEXIBILIDAD

“La flexibilización en la educación superior presupone, entre otras cosas, una mayor diversificación y ampliación de una gama óptima de posibilidades de educación y adquisición de saberes que favorezcan un acceso equitativo a este nivel educativo; dicho presupuesto implica, prospectivamente, una mayor diversificación de sus instituciones, transformaciones en sus estructuras; mayor adecuación a las necesidades sociales e incremento de la movilidad dentro del sistema”.³¹

Por lo anterior, la Flexibilidad de un programa a nivel curricular, debe suponer que el currículo se mantenga permanentemente actualizado y se adapte a diversas condiciones de cambio, debe permitir igualmente procesos eficientes de movilidad y formación integral de los estudiantes.

Adicionalmente, “La flexibilidad de un programa de educación superior... está relacionada con tres aspectos: el ingreso, el proceso y el perfil. LA FLEXIBILIDAD EN EL INGRESO debe permitir que estudiantes con diferentes perfiles, historias y niveles académicos sean admitidos en los programas. LA FLEXIBILIDAD EN EL PROCESO permite a los estudiantes diseñar diferentes itinerarios académicos [o rutas de formación] consistentes con sus propios objetivos y con los objetivos generales del programa, y hacerlo al ritmo que lo desean o que sus condiciones les permiten, y enfatizar en áreas de mayor interés dentro de su elección profesional o cultivar intereses complementarios a su formación. Esto último contribuye a LA FLEXIBILIDAD EN EL PERFIL, por cuanto el estudiante puede, en un marco institucional de perfil del egresado, tener uno propio de acuerdo con sus preferencias y oportunidades previstas. Además, la flexibilidad es una condición que facilita la movilidad estudiantil entre las diferentes instituciones de educación superior, entre diferentes programas y niveles de formación y la articulación entre la formación y el mundo del trabajo”.³²

A partir de lo anterior y en relación al proceso de autoevaluación realizado al interior del Programa de Arquitectura, se sugiere desarrollar el tema de “Flexibilidad” a partir de las siguientes posibilidades: Flexibilidad de Ingreso, Flexibilidad de Proceso y Flexibilidad de Perfil.

³¹ UNESCO, 1998, p. 9

³² Ministerio de Educación Nacional de Colombia MEN, 2007, p. 23

Igualmente y en relación con diferentes conceptos relacionados directamente con la “Flexibilidad”, se plantean una serie de acciones entre las cuales se encuentran:

- MOVILIDAD INTER - PROGRAMAS, FACULTAD E INSTITUCIONES
- TRANSVERSALIDAD - INTEGRALIDAD - VERTICALIDAD - HORIZONTALIDAD
- PERSONALIZACIÓN Y PERFIL. POSIBILIDAD DE “HACER SU” LÍNEA DE RUTA Y TIEMPOS
- OFERTA DE ELECTIVAS
- OPCIONES DE GRADO - AUMENTO DE LA OFERTAS DE POSIBILIDADES DE GRADUACIÓN
- INTERDISCIPLINARIEDAD
- MODERACIÓN DE PRE-REQUISITOS Y CO-REQUISITOS
- ANUALIDAD
- HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS
- CURSOS ESPECIALES

A continuación se van a desarrollar las diferentes variables asociadas a “Flexibilidad”. Se procederá a establecer un “Estado del Arte” y posteriormente se realizará la correspondiente “Propuesta”.

3.10.2 ESTADO DEL ARTE EN CUANTO A FLEXIBILIDAD

- FLEXIBILIDAD DE INGRESO. El Programa de Arquitectura desde sus inicios ha posibilitado que su sistema de ingreso de aspirantes se desligue de los parámetros generales de la Universidad de Nariño, por cuanto ésta solo exige como requisito de ingreso la valoración de la prueba “Saber 11” en la mayoría de sus programas.

Por lo tanto, existe un proceso de Flexibilización en su sistema de Selección de los aspirantes que van a ingresar al programa basado en la aplicación una prueba interna propia, la cual ha permitido y en colaboración con el programa de Psicología de la Universidad de Nariño, establecer mediciones y afinar diferentes aspectos y habilidades mínimas que debe tener un aspirante al programa de Arquitectura.

Esta prueba de carácter específico, se viene reestructurando permanentemente y ajustando en cuanto a sus diferentes contenidos, así como, a sus respectivos ponderados, con el fin de establecer de una forma más objetiva el perfil del aspirante al Programa de Arquitectura de la Universidad de Nariño.

- FLEXIBILIDAD DEL PROCESO. La actual estructura del Plan de Estudios vigente no permite evidenciar claramente un desarrollo sobre el tema de “Flexibilidad” en los diferentes procesos de formación del estudiante de arquitectura, la “Linealidad” y “Compartimentación” en la estructura del Plan de Estudios, la existencia de una serie de los denominados “Pre-Requisitos” y “Co-Requisitos”, las asignaturas de tipo exclusivo del programa y no permeables hacia el resto de la facultad y de otros programas, la presencia de asignaturas “Electivas” que se tornan generalmente como obligatorias, la programación “Anualizada” de las diferentes asignaturas que impide secuencialidad y genera atrasos permanentes

en los estudiantes y la poca oferta relacionada con diferentes posibilidades de Trabajo de Grado, son algunas de las evidencias detectadas y que afectan en gran medida los procesos de Flexibilidad.

- **FLEXIBILIDAD DEL PERFIL.** El perfil actual del programa de arquitectura de la Universidad de Nariño, se presenta en dos momentos uno que tiene que ver con el “Perfil Profesional”, basado más en las competencias que eventualmente debe tener un arquitecto, que en un perfil de formación propiamente dicho. Otro que tiene que ver con el “Perfil Ocupacional”, el cual se muestra más en sus posibles áreas de desempeño una vez egresado.

Igualmente y según lo expresado en lo relacionado con la “Flexibilidad del proceso”, tampoco existe en la actualidad, una política clara y establecida que fije una directriz sobre “flexibilización del perfil del egresado” del Programa de Arquitectura.

3.10.3 PROPUESTA SOBRE FLEXIBILIDAD

- **FLEXIBILIDAD DE INGRESO.** En la actualidad el sistema de ingreso de estudiante al Programa de Arquitectura supone una valoración doble. Por un lado se tiene en cuenta la prueba “Saber 11” establecida por el ICFES y por otro se realiza una prueba interna del Programa de Arquitectura. Periódicamente, se realizan ajustes sobre porcentajes y ponderados, actualmente la valoración se tiene fijada de la siguiente manera:
 - Prueba “Saber 11” se valora porcentualmente en un 20%.
 - Prueba “Interna” del programa, se valora porcentualmente en un 80%.

Lo anterior intenta garantizar en cierta medida, sacar las posibles características y competencias mínimas que debe tener un aspirante al programa de Arquitectura.

- **FLEXIBILIDAD DEL PROCESO.** El proceso de autoevaluación del programa de Arquitectura, ha permitido establecer la existencia de cierto grado de rigidez en el Plan de Estudios vigente, esto debido a la existencia de Pre-requisitos y en algunos casos Co-requisitos, para acceder entre una asignatura y otra, lo cual hace que se vea la necesidad de la flexibilización del proceso.

Lo anterior es posible únicamente bajo un enfoque diferente de tipo curricular y el cual supone la eliminación de algunos de los prerrequisitos exigidos actualmente.

Igualmente, se propone la aparición de una serie de “Electivas” en diferentes momentos, lo que permitirá que el estudiante genere una posible ruta particular de acuerdo a sus propios intereses y expectativas de formación.

- **FLEXIBILIDAD DEL PERFIL.** El “Perfil” propuesto por el Programa de Arquitectura está configurado de tal modo que se torna de una manera amplia y contiene diferentes componentes que indican las diferentes competencias que debe obtener el futuro arquitecto en él formado.

Lo anterior permite, que dicho “Perfil” no sea de carácter propiamente rígido, sino por el contrario establezca una serie de opciones a partir de intereses propios de cada estudiante. Esto supone un Perfil único, pero con alternativas de diferenciación.

Las evidencias encontradas en el proceso de Autoevaluación del Programa de Arquitectura han determinado que deben plantearse acciones concretas referidas al tema de Flexibilización sobre diferentes frentes, entre ellos podemos determinar los siguientes:

3.10.3.1 MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTE

Conceptualmente, se entiende por movilidad de estudiantes y docentes, al proceso de cooperación, intercambio e interacción de sistemas culturales y educativos distintos permitiendo la flexibilización y el conocimiento de otras realidades y valores.

Por lo tanto, se propone la generación de un modelo basado en una Movilidad Estudiantil interna, primero, entre los diferentes Programas que pertenecen a la Facultad de Artes, y luego, extendiéndose, si existen afinidades directas, hacia diferentes Facultades de la Universidad de Nariño, así como, en un proceso final, hacia instituciones de educación superior del contexto nacional o internacional, relacionables con la Arquitectura.

Particularmente, la nueva estructura del Plan de Estudios propone la movilidad de estudiantes en la primera etapa de formación y la cual se ha denominado como “Ciclo Básico”, ésta permite de algún modo la posibilidad de “Migración” de estudiantes desde el Programa de Arquitectura hacia los diferentes programas de la Facultad de Artes, sin ninguna dificultad. (Ver Figura 22).

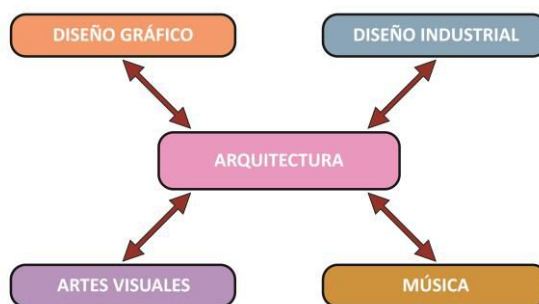


Figura 22. Movilidad Inter-Programas.

Fuente: Equipo Autoevaluación.

Existe otra forma de Movilidad, la cual es de carácter Interinstitucional y se propone en la etapa final de formación, en el denominado “Ciclo de Énfasis”, la opción puntual consiste en ofertar diferentes posibilidades relacionadas con el Trabajo de Grado. (Ver Figura 23).

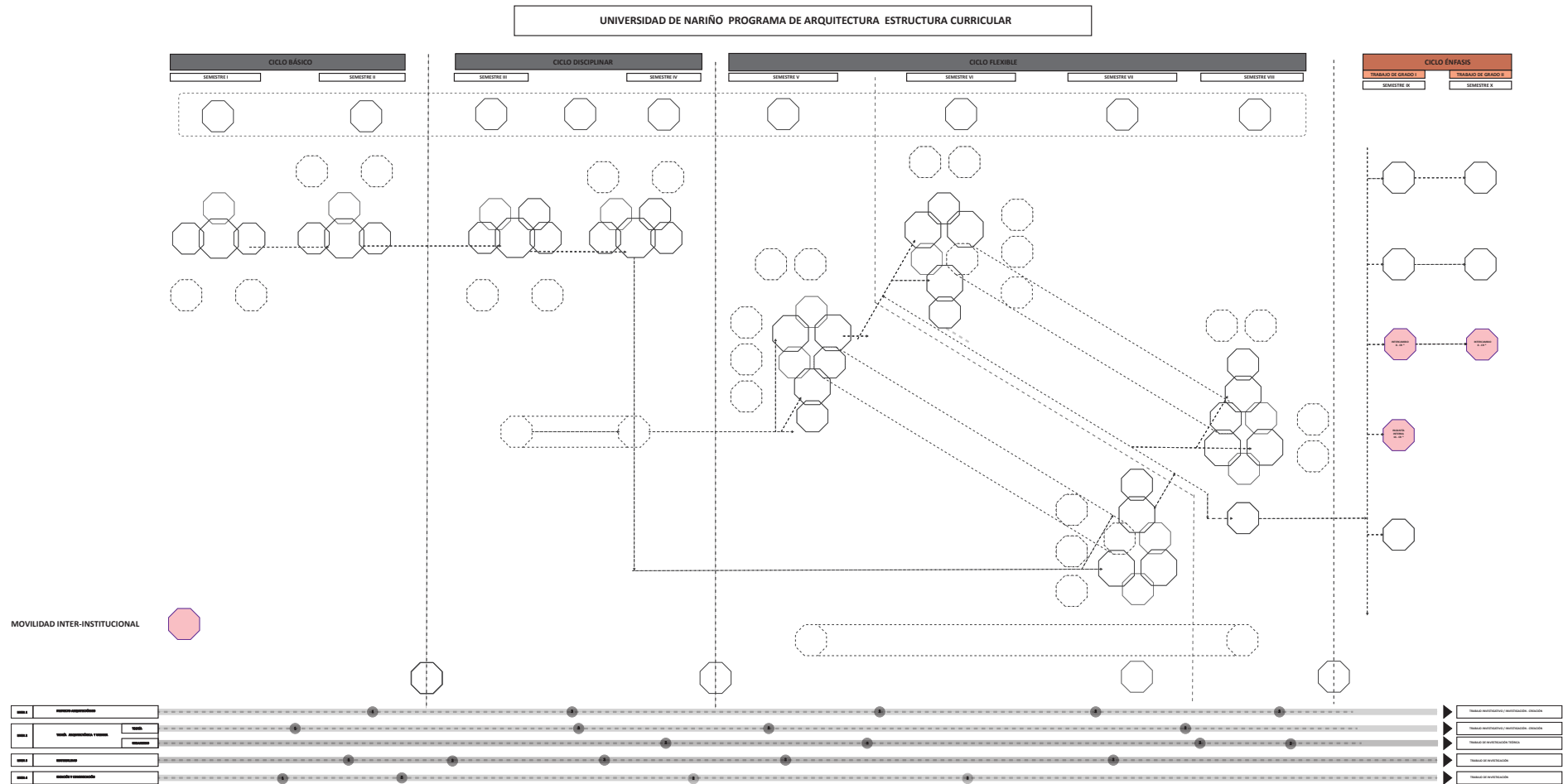


Figura 23. Movilidad Inter-instituciones.
Fuente: Equipo de Autoevaluación.

Finalmente, existe la posibilidad de Movilidad de Docentes y Estudiantes, a partir de diferentes convenios vigentes entre universidades nacionales e internacionales, particularmente entre la Universidad Agustiniense de Bogotá, Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca y Universidad de Colima, Universidad de Puebla en México. (Ver Anexo 09).

3.10.3.2 TRANSVERSALIDAD – INTEGRALIDAD - VERTICALIDAD– HORIZONTALIDAD

Un Currículo debe contribuir a la formación no únicamente en aspectos propios de la disciplina, conocimientos, métodos y principios, sino por el contrario, debe contribuir en valores que atiendan el desarrollo intelectual, físico, psicoafectivo, ético y estético de los estudiantes en relación con la visión, misión y objetivos de la Universidad de Nariño, así como del Programa de Arquitectura.

De lo anterior se deriva el concepto de “Transversalidad”, la cual se entiende como un proceso complejo, el cual trasciende el campo específico de las disciplinas y actúa como un elemento integrador entre las diferentes asignaturas del Plan de Estudios.

La transversalidad propone la integración de diferentes disciplinas a partir de un tema común, el cual, generalmente es un problema concreto. Por lo tanto, la solución al problema, requiere del apoyo de diferentes disciplinas, conocimientos y saberes.

Con base en lo anterior, podemos determinar que la “Integralidad”, por lo tanto, se puede evidenciar a partir del desarrollo de temas de comunes en cada asignatura de la propuesta de Plan de Estudios. Es así como surge el trabajo bajo la visión problémica única de todas y por consiguiente un objetivo único e integrado. Igualmente y como resultado final, surge una respuesta única derivada de lo anterior y materializada en un proyecto único al final de todo el proceso establecido, en donde se integran todos los saberes.

Por otro lado y en sintonía con la transversalidad surgen los conceptos de “Verticalidad”, y “Horizontalidad”.

La Verticalidad, supone la interacción sobre un tema común, pero realizada desde diferentes niveles de complejidad. La Horizontalidad, supone la interacción sobre un tema común, pero desde una visión homóloga, es decir, desde un mismo nivel de complejidad.

La estructura propuesta plantea un trabajo “Transversal” desde dos perspectivas:

Una de tipo general y que se formula a partir de propuestas problémicas de diferente complejidad y las cuales son permanentes y permeables a toda la estructura del Plan de Estudios. (Ver Figura 24).

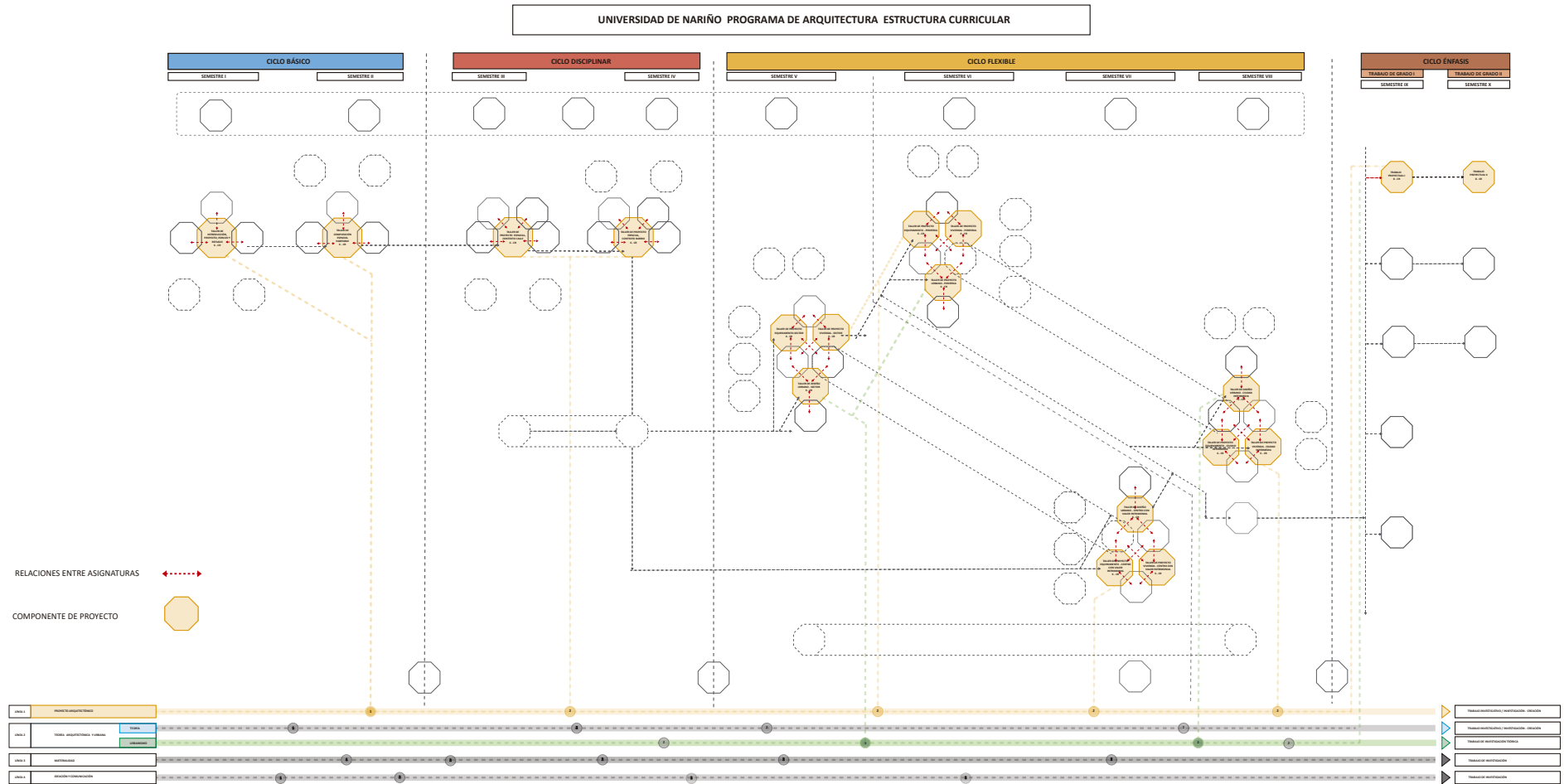


Figura 24. Transversalidad.
Fuente: Equipo Autoevaluación.

Una segunda de tipo particular, se da al interior de cada grupo de asignaturas, en la que se plantea una estructura generada a partir de un “Núcleo Integral Disciplinar”, la cual supone un centro en torno al cual orbitan asignaturas complementarias que permiten la interacción e integración de diversos conocimientos.

En el caso particular del trabajo en Arquitectura, el “Núcleo Integral Disciplinar” corresponde al denominado Proyecto de Arquitectura, el cual se considera el elemento estructurante y punto de convergencia de saberes y competencias. Los orbitales corresponden a asignaturas que complementan el respectivo centro. La estructura propuesta por lo tanto posibilita el proceso de trabajo de modo integral y transversal entre asignaturas, la articulación y la pertinencia entre conocimientos de diversa índole. (Ver Figura 25).

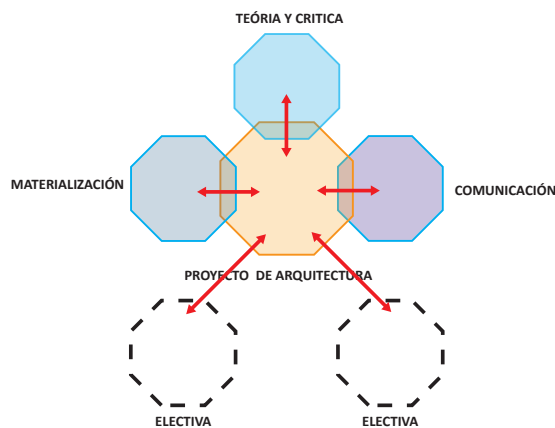


Figura 25. Transversalidad a partir del “Núcleo Integral Disciplinar”.

Fuente: Equipo Autoevaluación.

Lo anterior propicia no solo entender que el conocimiento en Arquitectura es integral sino, que por la forma como se operativiza cada “Núcleo Integral Disciplinar”, permite procesos de trabajo de forma Vertical y Horizontal.

El trabajo Vertical, pues, al no existir en muchos de los casos la presencia de Pre-Requisitos, viabiliza la posibilidad de armar grupos de trabajo compuestos por estudiantes de diferentes niveles.

El trabajo Horizontal, supone posibilidades de trabajo entre grupos homólogos, pero con visiones particulares de docentes, los cuales tienen como fin destacar igualdad de competencias, pero en escenarios metodológicos de tipo diverso.

3.10.3.3 PERSONALIZACIÓN Y PERFIL

Como se anotó anteriormente, en lo relacionado con la “Flexibilidad del perfil”, la pretensión de la nueva propuesta curricular consiste en que el estudiante elija la denominada “ruta de navegación”, es decir, que cada estudiante elija una serie de asignaturas de su propio interés.

La evidencia práctica de lo anterior, se encuentra en la estructura del Plan de Estudios propuesto, la cual permite durante sus diferentes Ciclos un proceso de Personalización relacionada con la escogencia de asignaturas a título individual por cada uno de los estudiantes en formación, basado en asignaturas de tipo “Electivo”, las cuales son escogidas por el estudiante a partir de una determinada ruta establecida por él mismo y bajo sus propios intereses. (Ver Figura 26).

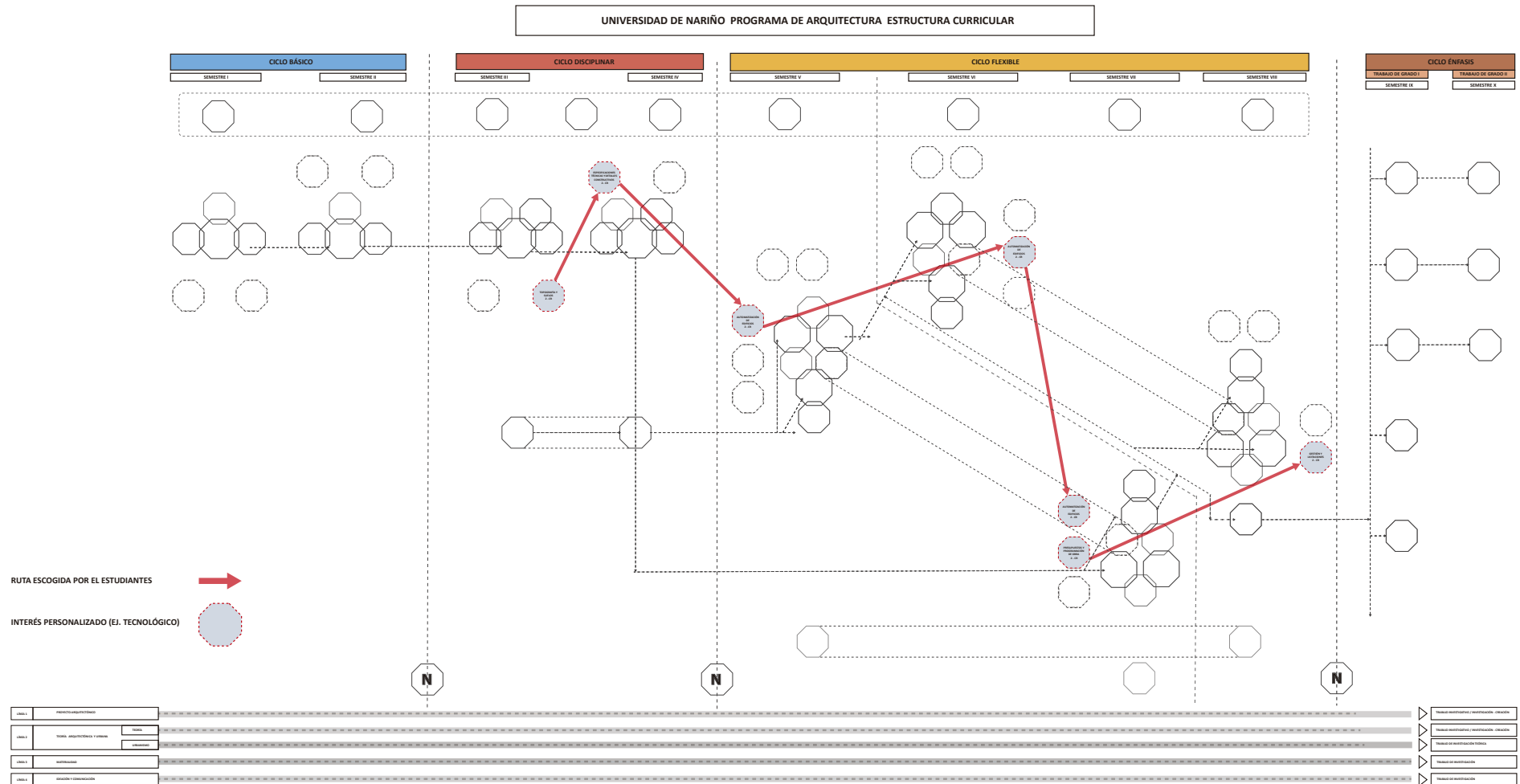


Figura 26. Personalización del Plan de Estudios General.
 Fuente: Equipo Autoevaluación.

Igualmente, el estudiante puede elegir en cada “Núcleo Integral Disciplinar” una oferta basada en temáticas de interés relacionadas con: Diseño arquitectónico en modalidad Equipamiento o Vivienda y en proyecto urbano en modalidad Diseño urbano. (Ver Figura 27).

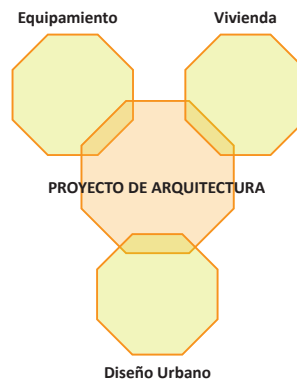


Figura 27. Personalización del Plan de Estudios Particular.

Fuente: Equipo de Autoevaluación.

3.10.3.4 OFERTA DE ELECTIVAS

Es clara la poca oferta sobre materias de carácter electivo en el actual Plan de Estudios. En muchos de los casos lo electivo se torna obligatorio, desvalorizando el concepto de elegibilidad de las mismas.

La estructura propuesta genera varios modos de establecer la libre elección de materias de acuerdo a intereses y particularizaciones que quiera realizar cada estudiante; para el caso, la oferta de asignaturas Electivas se realiza de la siguiente manera: Se propone un conjunto de Electivas de carácter “Disciplinar” que orbitan en la estructura general y de oferta en cada semestre de modo permanente.

Por otro lado se proponen otras de carácter “General”, las cuales son ofertadas por la Institución y las cuales en muchos de los casos son de corte humanístico. (Ver Figura 28).

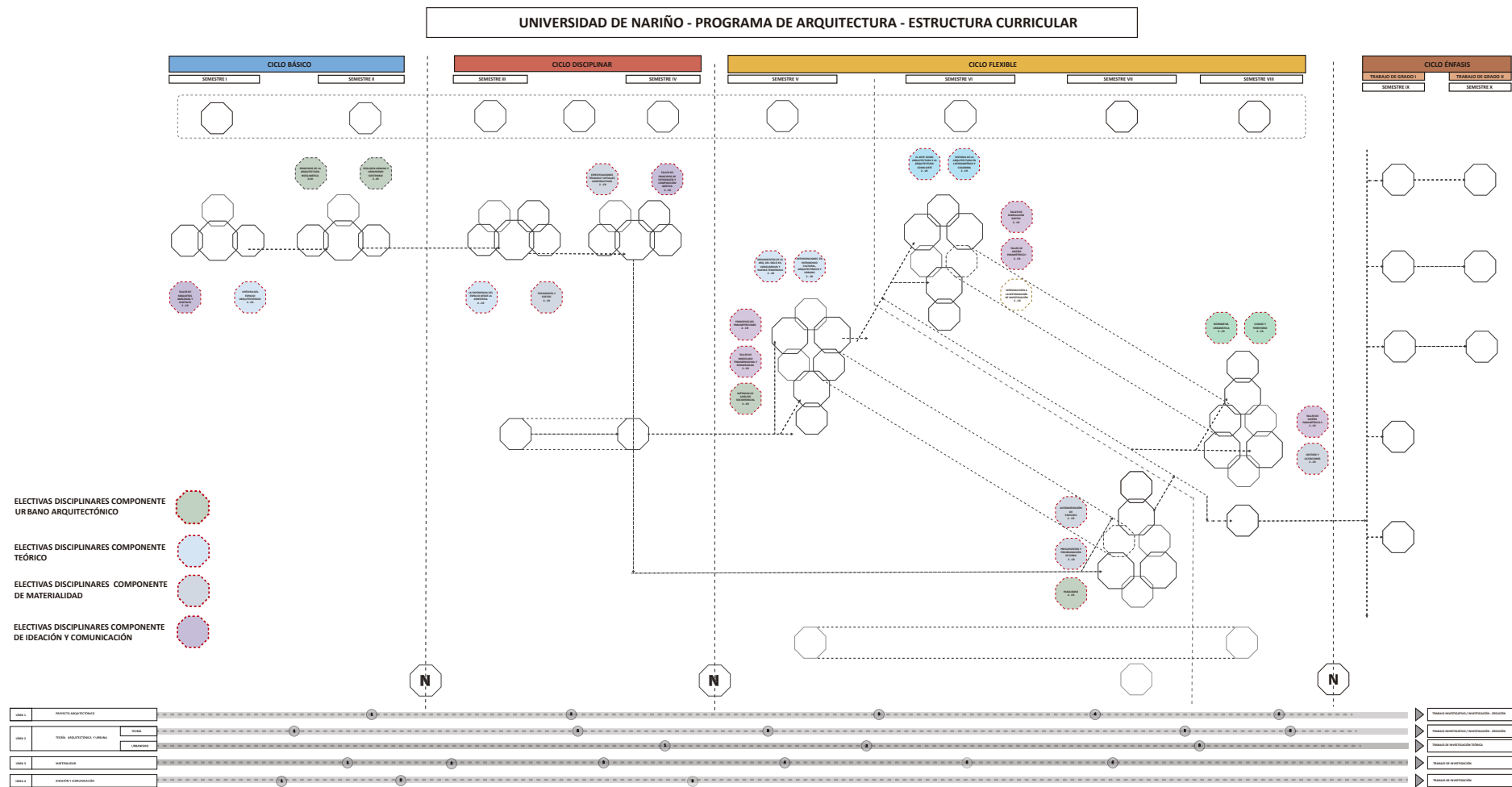


Figura 28. Oferta de Electivas.

Fuente: Equipo Autoevaluación.

3.10.3.5 OPCIONES DE GRADO

El carácter lineal del actual Plan de Estudios propone una única forma de abordar el Trabajo de grado. Solo existe la opción de graduación por “proyecto urbano o proyecto arquitectónico” y eventualmente y en casos excepcionales, se establece la opción de generar un trabajo de grado bajo la modalidad de Trabajo de Grado de tipo “teórico”.

Por lo anterior, la nueva estructura del Plan de Estudios propone una amplia gama de posibilidades relacionadas con diferentes opciones para la realización del proceso de Trabajo de Grado, entre ellas tenemos:

- PROYECTO ARQUITECTÓNICO O URBANO
- PROYECTO TEÓRICO
- PASANTÍAS PROPIAS AL INTERIOR DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA
- DIPLOMADOS PROPIOS DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA
- INTERCAMBIO NACIONAL O INTERNACIONAL (Ver Figura 29).

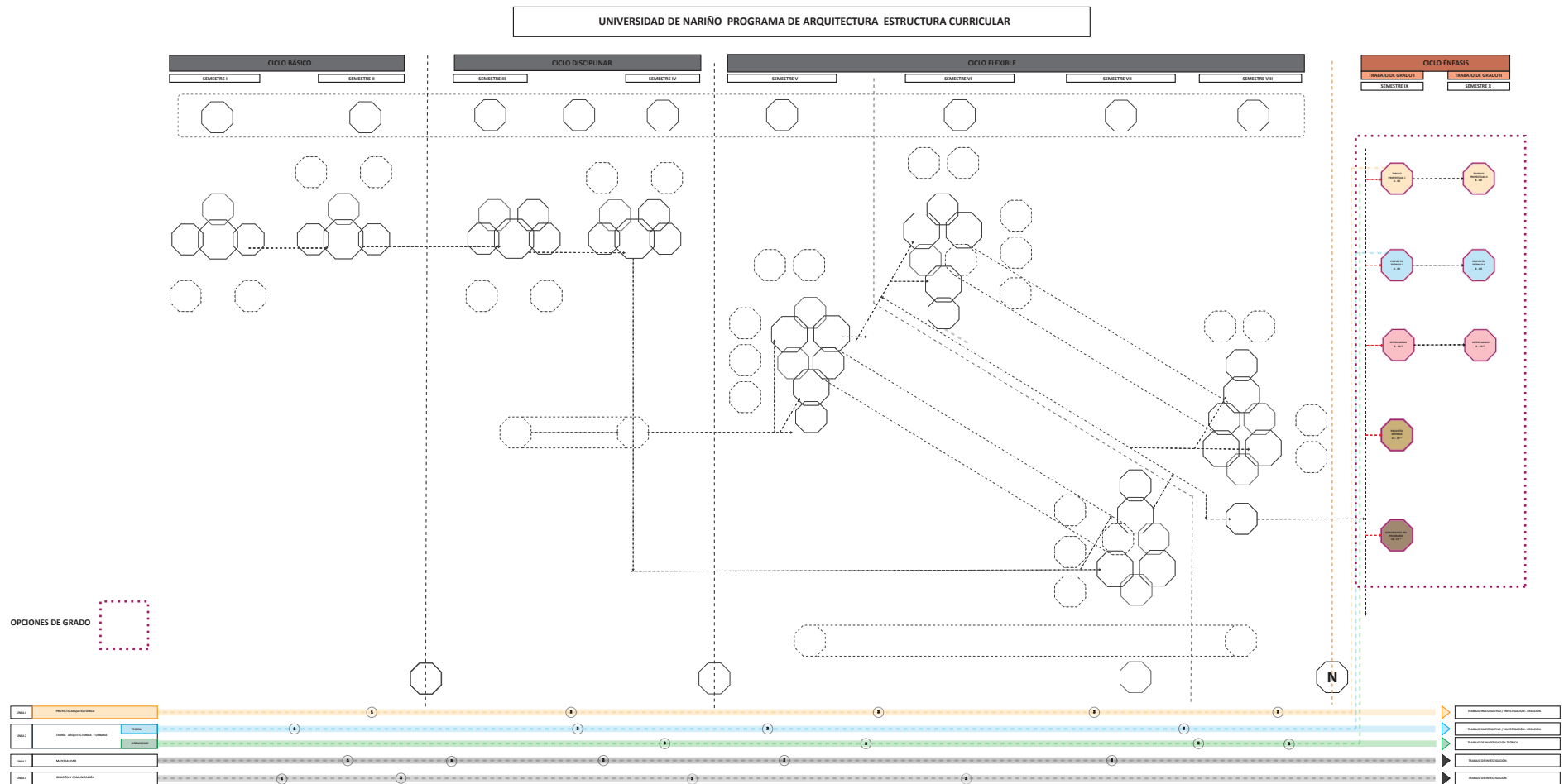


Figura 29. Opciones de Grado.
Fuente: Equipo Autoevaluación.

3.10.3.6 INTERDISCIPLINARIEDAD DEL PROGRAMA

El currículo debe reconocer y promover el conocimiento interdisciplinar, entendido como aquel que sobrepasa el pensamiento disciplinar y estimula la interacción con estudiantes de programas diferentes y con profesionales de otras áreas del conocimiento. La Arquitectura en su esencia misma propone el trabajo interactivo e interdisciplinar, dado que un proyecto de Arquitectura se compone de otros saberes relacionados entre sí y entre los que se consideran los siguientes: Lo estético, lo formal, lo funcional, lo técnico, lo humano, lo ético, entre otros.

Razón de lo anterior la estructura propuesta refleja la interdisciplinariedad en dos escalas, una general o externa, en la que determinados proyectos relacionados al Proyecto de Arquitectura permitan la interacción de otras disciplinas afines. (Ingeniería Civil, Diseño industrial, Diseño gráfico, Geografía, etc.). (Ver Figura 30).

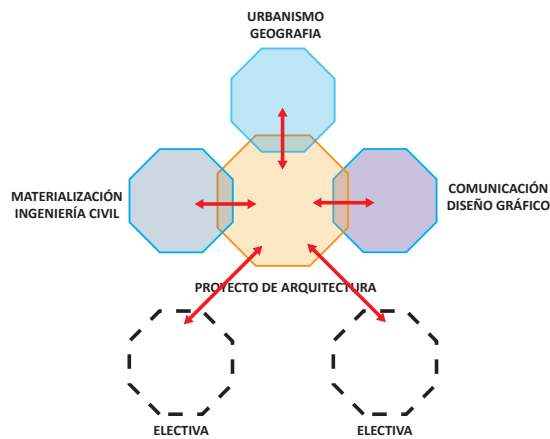


Figura 30. Interdisciplinariedad Externa.
Fuente: Equipo Autoevaluación.

En otra escala particular o interna propia de la estructura de Plan de Estudios se propone una relación interdisciplinar del Proyecto de Arquitectura en función de otras asignaturas acompañantes y complementarias al mismo. (Ver Figura 31).

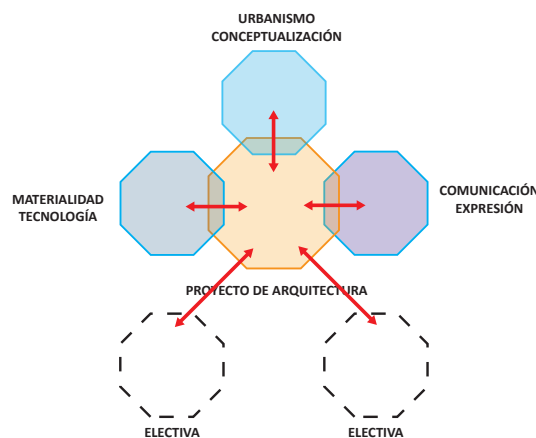


Figura 31. Interdisciplinariedad Interna.
Fuente: Equipo de Autoevaluación.